9519 - La realidad de la creencia en los libros divinos

Pregunta

¿Qué significa creer en los libros divinos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El significado de la creencia en los libros divinos

La creencia en los libros implica cuatro cosas:

1. La firme creencia en que todos fueron revelados por Al-lah, y que Al-lah habló en ellos en un sentido real. Algunos de ellos fueron revelados por detrás de un velo, sin que hubiese ningún Ángel Mensajero como intermediario. Otros fueron transmitidos por un Mensajero angelical a un Mensajero humano; y otros más fueron escritos por Al-lah, tal como Al-lah dice en el Corán (lo que en español se interpreta así): {Al-lah no habla a las personas excepto por inspiración o tras un velo o enviando un Mensajero [el ángel Gabriel] para transmitirle por Su voluntad lo que Él quiera de la revelación. Él es Sublime, Sabio} [42:51]. {Y sabe que Al-lah habló con Moisés directamente} [4:164].

Y Al-lah dijo sobre la Torá: {Escribí para él en las tablas instrucción y explicación de todas las cosas. “Aférrate a ellas y ordena a tu pueblo que siga todo lo bueno que hay en ellas...”} [7:145].

2. Debemos creer en los libros cuyos nombres Al-lah ha mencionado en el Corán, ellos son: el Corán, la Torá, el *Inyil* (Evangelio), el *Zabur* (Los Salmos), y las escrituras de Abraham y Moisés .

Respecto a los que Al-lah ha mencionado en términos generales, debemos creer en ellos en términos generales, y decimos lo que Al-lah y Su Mensajero nos han encomendado que

digamos: {… y diles: "Creo en los Libros que Al-lah reveló [en su forma original]…} [42:15].

3. Creer en toda la verdad que en ellos se menciona, tal como lo que se dice en el Corán, y en lo que no ha sido alterado o distorsionado en los libros anteriores.

4. Creer que Al-lah reveló el Corán para corroborar estos libros y para confirmarlos, como Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {[Y a ti, ¡oh, Muhammad!] Te he revelado el Libro que contiene la verdad definitiva [el Corán], que corrobora los Libros revelados anteriormente y es juez de lo que es verdadero en ellos} [5:48].

Los exégetas han dicho que esto significa que el Corán corrobora y es testigo de la veracidad de los libros divinos que le precedieron; confirma lo que es verdad y rechaza todas las alteraciones, distorsiones, cambios que han ocurrido en ellos, dictamina sobre ellos la abrogación, es decir, revoca y elimina disposiciones anteriores, o establece y legisla nuevas disposiciones. Es decir que aquellos que siguen las leyes reveladas anteriormente, deben actualizarse y seguir el Corán, tal como Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Quienes recibieron Mi revelación antes de él, creyeron en él. Cuando se les recita [el Corán] dicen: "Creemos en él; es la Verdad que proviene de nuestro Señor. Antes de escucharlo ya éramos musulmanes [sometidos a Al-lah]"} [28:52-53].

Es obligatorio para todos los musulmanes seguir el Corán externa e internamente, adherirse a él y confirmar su veracidad y vigencia, tal como Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Este es un Libro bendito que he revelado para que lo sigan, quizás así se les tenga misericordia} [6:155].

Es decir, es obligatorio considerar lo que permite como permitido y lo que prohíbe como prohibido, obedecer sus mandamientos, evitar lo que prohíbe, prestarle atención a sus lecciones, aprender de sus historias, entender sus textos claros e inequívocos, remitirse a Al-lah en cuanto al significado exacto de sus textos ambiguos, no sobrepasar sus límites, memorizarlo y recitarlo de la manera correcta, reflexionar sobre los significados de sus versículos, recitarlo durante las oraciones día y noche, ser sincero con él en todos los sentidos e invitar a otros a hacer lo mismo.

Beneficios de la creencia en los libros divinos

Esta creencia dará sus frutos, y los más importantes son:

1. Conocer el cuidado de Al-lah hacia Sus siervos, porque Él le reveló a cada pueblo un Libro a través del cual fueron guiados.

2. Reconocer la sabiduría de Al-lah en las leyes que reveló para cada pueblo, mismas que se adecuaban a las circunstancias específicas, tal como Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {… A cada nación le hemos dado una legislación propia y una guía…} [Corán 5:48].

3. Agradecer a Al-lah por Su gran bendición.

4. Reconocer la importancia de prestarle atención al Corán, leyéndolo, considerando y entendiendo sus significados y actuando de acuerdo a ellos.

Y Al-lah sabe más.

(Ver *A'lam As-Sunnah Al Manshurah*, 90-93; *Sharh Al Usul Az-Zalazah* del *Sheij* Ibn 'Uzaimin, 91-92.)